



Marta García Pérez
Subdirectora General de Biodiversidad
del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Biodiversidad y bosques

El año 2010 ha sido declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas Año Internacional de la Diversidad Biológica, en respuesta a la creciente preocupación internacional por la pérdida continua de la misma. Se reconoce así, a nivel internacional, la necesidad de hacer esfuerzos sin precedentes para reducir significativamente el ritmo de pérdida de la biodiversidad. No es casualidad que el año 2011 haya sido declarado por la misma institución Año Internacional de los Bosques, destacando la necesidad de concentrar esfuerzos para aumentar la conciencia a todos los niveles a fin de fortalecer la conservación y la explotación y ordenación sostenibles de todos los tipos de bosques, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Con estas designaciones se ha querido establecer, al más alto nivel, la prioridad política necesaria para proteger la biodiversidad y los bosques. Además, la continuidad temporal entre el año internacional de la biodiversidad y el de los bosques es un reflejo de la intrínseca relación entre ambas materias.

Al declarar los años internacionales de la biodiversidad y de los bosques, la Asamblea General de Naciones Unidas ha destacado las importantes implicaciones sociales,

económicas, ambientales y culturales de la biodiversidad y de los bosques y su ordenación sostenible, destacando que la conservación de la biodiversidad y de los bosques puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Precisamente durante el comienzo del Año Internacional de la Biodiversidad, España ha asumido la presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, coincidiendo con grandes hitos globales y comunitarios en el ámbito de la política de biodiversidad, tales como la evaluación del cumplimiento de la Meta comunitaria de “parar la pérdida de biodiversidad en la UE para el año 2010” y su reformulación para el periodo post 2010, o las reuniones y trabajos preparatorios en el marco de la Décima Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, que se celebrará en Nagoya (Japón) en el mes de octubre.

En este contexto, el MARM ha liderado con éxito los trabajos de la Unión Europea en materia de biodiversidad. Así, a nivel comunitario, el importante impulso aportado por la Presidencia Española ha hecho posible la adopción por unanimidad de las conclusiones del Consejo de Ministros de Medio Ambiente sobre biodiversidad post-2010. En estas conclusiones del Consejo se establecen las metas a medio y largo plazo sobre biodiversidad de la UE, lo que constituye un hito muy significativo en el establecimiento de los pasos futuros de la política de la UE en la materia para las próximas décadas.

A nivel global, durante este semestre de Presidencia han comenzado las negociaciones para la adopción de una nueva meta global post 2010 en materia de biodiversidad y de un nuevo Plan Estratégico revisado y actualizado del Convenio de Diversidad Biológica. El MARM ha participado constructivamente en estas negociaciones y se ha encargado de garantizar la coordinación comunitaria a lo largo de

todo este proceso, que culminará en octubre de este año con la celebración de la Décima Conferencia de las Partes.

Asimismo, la Presidencia Española ha sabido dar un empuje importante para las negociaciones internacionales sobre el Régimen Internacional sobre Acceso a los Recursos Genéticos y el reparto de los beneficios derivados de su utilización, abogando por un Protocolo del CBD en la materia. Otro hito global en materia de biodiversidad alcanzado durante el periodo de presidencia española de la UE, al que la Presidencia Española ha contribuido decisivamente, ha sido el acuerdo alcanzado en junio en Busan (República de Corea) para el establecimiento de una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (*IPBES*), para reforzar la interfaz científico-normativa en esta materia.

EL VALOR DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BOSQUES

La diversidad biológica, o biodiversidad, es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. Esta es la definición de diversidad biológica aceptada en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, que supuso un avance decisivo a nivel internacional hacia la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos genéticos.

Pero más allá de cualquier definición, la diversidad biológica es, en definitiva, el pilar sobre el que se sustenta la vida en la Tierra, nuestra vida. Así, los productos de la naturaleza no sólo son la base de nuestros recursos alimentarios, sino que son también un recurso fundamental para garantizar nuestro suministro de madera, medicamentos, energía, etc. El funcionamiento de nuestras sociedades depende directamente de los bienes y servicios que nos ofrece la biodiversidad, de incalculable valor y sin los cuales nuestra calidad de vida, e incluso nuestra supervivencia, se vería seriamente amenazada. De acuerdo con estimaciones realizadas por el Banco Mundial, los bosques proporcionan

el medio de vida para cerca de 1.600 millones de personas en el planeta, y desempeñan un importante papel económico, social y cultural en la vida de muchas sociedades y, en especial, para numerosas comunidades indígenas.

Entre los bienes y servicios que nos prestan los ecosistemas, destaca, como hemos señalado, el suministro de alimentos y de una gran diversidad de materiales, como madera, combustible, fibra, materiales de construcción y vivienda. Por otro lado, el mantenimiento de los recursos genéticos contribuye de manera fundamental a garantizar la permanencia de las variedades de cultivos y de razas de animales, y son además un recurso de vital importancia para el desarrollo de medicamentos y de otros productos fundamentales para la sociedad humana.

Además de constituir una fuente de recursos prácticamente ilimitada y de extraordinaria variedad, la biodiversidad presta otros servicios, que tradicionalmente han sido menos reconocidos, pero que en absoluto tienen menor importancia. Así, por ejemplo, el funcionamiento natural de los ecosistemas contribuye a la purificación del aire y el agua, la descomposición de los desechos o el control de plagas y enfermedades.

Entre los bienes y servicios prestados por los ecosistemas, pueden destacarse también sus funciones en la generación y renovación de la fertilidad del suelo o la polinización de las plantas, que beneficia directamente a muchos cultivos humanos. Además, no debemos olvidar que el medio natural reporta grandes beneficios culturales, estéticos e incluso morales para el ser humano, al proporcionar un medio único para el recreo, además de una fuente de inspiración y reflexión inigualable. Para muchas comunidades, la relación con la naturaleza y el medioambiente que las rodea es parte de su identidad.

La biodiversidad y los bosques son también un aliado clave para uno de los grandes retos actuales de la humanidad: la lucha contra el cambio climático. En primer lugar, porque los bosques son sumideros naturales de carbono, por lo que cumplen una función crucial contribuyendo a limitar el alcance del cambio climático. Pero, además, porque unos ecosistemas en buen estado de salud contribuyen, mediante su funcionamiento natural, a la estabilización del clima en la Tierra, así como a la moderación de los fenómenos climáticos extremos, como inundaciones,



¿Por qué, siendo la biodiversidad y los ecosistemas tan valiosos y necesarios para el ser humano, hemos permitido su pérdida y degradación hasta límites tan arriesgados? Una de las causas subyacentes es sin duda la falta de conocimientos sobre sus beneficios, y, en especial, la falta de una valoración económica de las externalidades ambientales. Por este motivo, la biodiversidad y los ecosistemas han quedado siempre al margen del principal motor de nuestra sociedad: la economía y el mercado.

sequías y huracanes. El mantenimiento de la diversidad biológica garantiza también una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio, algo que va a resultar cada vez más necesario ante los inevitables cambios climáticos que nos acechan.

LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Sin embargo, pese a su inestimable valor, durante siglos hemos ignorado la relevancia y el alcance de los servicios y bienes que proporcionan la biodiversidad y los ecosistemas. Y, lamentablemente, la falta de un adecuado reconocimiento de su valor ha contribuido a que hayamos permitido, e incluso contribuido, al deterioro de los ecosistemas y a la pérdida de la biodiversidad.

La diversidad biológica está seriamente amenazada por factores como la fragmentación, la degradación y la pérdida directa de los ecosistemas. Por ejemplo, cerca del 45% de los bosques originales del planeta –uno de los ecosistemas más ricos de la Tierra- ha desaparecido como resultado de las talas y de la ocupación de tierras forestales. Además, las masas forestales siguen reduciéndose a un ritmo excesivo, especialmente en el caso de los bosques tropicales. Otro de los ecosistemas de mayor riqueza, los arrecifes de coral, se ha visto reducido aproximadamente un 10%, y sigue siendo destruido de modo que casi un tercio de los arrecifes de coral existentes en la actualidad podrían llegar a desaparecer en las próximas décadas.

Otras amenazas que contribuyen de manera significativa a la pérdida de biodiversidad incluyen la introducción de especies exóticas invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales, el efecto del cambio climático y la contaminación del aire, el agua y los suelos.

LA VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Pero, ¿por qué, siendo la biodiversidad y los ecosistemas tan valiosos y necesarios para el ser humano, hemos permitido su pérdida y degradación hasta límites tan arriesgados? Una de las causas subyacentes es sin duda la falta de conocimientos sobre sus beneficios, y en especial, la falta de una valoración económica de las externalidades

ambientales. Por este motivo, la biodiversidad y los ecosistemas han quedado siempre al margen del principal motor de nuestra sociedad: la economía y el mercado.

Por este motivo, recientemente se han lanzado iniciativas con el objetivo de valorar económicamente los servicios y bienes de los ecosistemas y la biodiversidad. Una iniciativa internacional muy relevante en este contexto es el estudio de *La economía de los ecosistemas y la biodiversidad (The Economics of Ecosystems and Biodiversity, TEEB* por sus siglas en inglés), estudio liderado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el apoyo de la Comisión Europea y varios Estados europeos, con el objetivo de llamar la atención de ciudadanos y políticos sobre los beneficios económicos de la biodiversidad y los crecientes costes que está teniendo para la humanidad la pérdida de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Por ejemplo, tal como revela un informe provisional del TEEB, el valor de los servicios que prestan los ecosistemas forestales tropicales se estima entre 6.000 y 16.000 dólares por hectárea y año, y el de los arrecifes de coral, entre 115.000 y 1.140.000 dólares al año.

Sin duda alguna, aún nos queda mucho camino por recorrer en el campo del conocimiento de los valores de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas, especialmente en lo que se refiere a su valoración económica. Pero los primeros pasos que estamos dando en esta dirección son cruciales. Es necesario avanzar y profundizar en estos conocimientos a fin de que la biodiversidad reciba el reconocimiento y la valoración que le corresponde y para que estos conocimientos nos ayuden a adoptar las decisiones políticas necesarias para luchar contra la pérdida de biodiversidad y velar por la protección y la conservación de los ecosistemas.

Y todo ello no sólo por su valor económico, sino, en primera instancia, porque es nuestra obligación moral hacer todo lo posible por respetar todas las formas de vida de la Tierra y esforzarnos por vivir en armonía con el planeta. Por el valor intrínseco de los bosques y la biodiversidad, por coherencia con nuestra propia supervivencia y por responsabilidad con las generaciones futuras. **F**